

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTALEGRE

5722 *Aprobación definitiva Exp. Mod. Crédito - Crédito Extraordinario*

A los efectos establecidos en el artículo 177 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, RDL 2/2004 de 5 de marzo, en relación al artículo 177.2 de la citada Ley, se pone de manifiesto que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 17.05.2019 aprobó inicialmente el Expediente de Modificación de Crédito núm. 03/2019 que afecta al Presupuesto General.

Dado que no se han presentado reclamaciones contra dicho acuerdo inicial, ha devenido definitivo en virtud de la presunción legal establecida en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Local, RDL 2/2004, de 5 de marzo.

A continuación se transcribe el resumen de las modificaciones definitivamente aprobadas:

Expediente núm. 03/2019

- Suplemento de Crédito Extraordinario

Aplicaciones Presupuestarias: 1532.619.00

Denominación: Protección y mejora del Medio Ambiente

Importe: **14.479,34 €**

Total modificación presupuesto de gastos: **14.479,34 €**

- Financiación: Superávit

Aplicación Presupuestaria: 870.00

Denominación: Remanente de Tesorería

Importe: **14.479,34 €**

Total modificación presupuesto de ingresos: **14.479,34 €**

Lloret de Vistalegre,

El Alcalde,
Antoni Bennasar Pol

